

CONTRATO DE TRANSFERENCIA ACCIONES QUE CELEBRA LOS SEÑORES

En la ciudad de Sucúa, Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2015, comparecen a celebrar el siguiente contrato privado de Transferencia de acciones, sujeto al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte los conyugues Sra. **Tenemaza Piña María Cristina C.I N° 1400320618 de estado civil casada con el Sr. Rojas León Carlos Enrique C.I. N° 1400366579** mayores de edad ecuatorianos domiciliados en la parroquia Huanbi cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago ,a quien y para efecto de este contrato se llamara simplemente como los **sedente**, y por otra parte el Sr. **Olger Washington Trelles Trelles C.I N° 0101644722** el compareciente es casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la Parroquia Sucúa y Cantón Sucúa , Provincia de Morona Santiago; a quien y para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "**el cesionario**". Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse, comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración del presente contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS.- La primera compareciente. Los Sres. Tenemaza Piña María Cristina, y Rojas León Carlos Enrique son accionistas de la Compañía de Transportes Pesado Carga y Comercio **MIRIUMI S.A** y tiene a bien ceder y dar en perpetua y enajenación todo el paquete accionario de 35 acciones, que tiene en la compañía, a favor del Sr. **Olger Washington Trelles Trelles**, sin reclamo de ninguna naturaleza en el futuro.

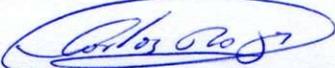
TERCERA: PRECIO.- El precio de las acciones antes descritas y singularizadas que cede, es por la cantidad de 35 DOLARES, pagaderos de la siguiente manera: de contado, dinero que declaran los sedentes haberlos recibido de contado en moneda de curso legal sin tener nada que reclamar en lo posterior.

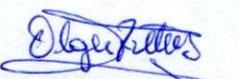
CUARTA: ACEPTACIÓN.- Estando presente el comprador declara que acepta el contenido del presente contrato por estar otorgado a su favor.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato de transferencia de acciones, en original y una copia de igual valor y contenido.

Atentamente,


María Cristina Tenemaza Piña C.I N° 1400320618 **Sedente**


Carlo Enrique Rojas León C.I. N° 1400366579 **S Sedente**


Olger Washington Trelles Trelles C.I. N° 0101644722 **Cesionario**

